

# **LAS DIEZ MENTIRAS DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SOBRE VANDELLÓS-2**

**Análisis de la comparecencia de la Presidenta del  
Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), M<sup>a</sup> Teresa Estevan Bolea,  
ante la Ponencia del Congreso de los Diputados  
encargada de la investigación del suceso de corrosión  
del sistema de agua de servicios esenciales  
de la central nuclear Vandellós-2 (Tarragona)**

**Greenpeace  
26 de mayo de 2005**

## **LAS DIEZ MENTIRAS DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SOBRE VANDELLOS-2**

El pasado 25 de abril tuvo lugar la comparecencia de la Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), M<sup>o</sup> Teresa Estevan Bolea, ante la Ponencia constituida por la Comisión de Industria, Turismo y Comercio para los asuntos del CSN, al objeto de ser interrogada en relación con el incidente ocurrido el 25 de agosto de 2005 en la central nuclear de Vandellós-2 (Tarragona).

Las palabras de Estevan Bolea, que han quedado registradas para la historia del Parlamento, suponen uno de los mayores dislates vividos en sede parlamentaria y un auténtico descalabro para la democracia en España. Durante su intervención, Estevan Bolea se permitió mentir sin ambages a los diputados, responder a las preguntas de éstos sin el menor rigor técnico o científico, proferir falsas acusaciones sin la menor base y, finalmente, poner patas arriba a una institución, el CSN, que siendo crucial para garantizar la seguridad de unas instalaciones basadas en una tecnología intrínsecamente peligrosa como es la nuclear y que por tanto no están exentas de importantes riesgos en su funcionamiento, ha alcanzado cotas de descrédito y de falta de prestigio inimaginables.

En las páginas que siguen se han recopilado y analizado las 10 mentiras más importantes que Estevan Bolea pronunció sin el menor rubor en su comparecencia ante la citada Ponencia. Como no podía ser de otra manera, frente a las falsedades y falta de rigor de Estevan Bolea, el análisis que se presenta a continuación es veraz y es riguroso y en lo técnico se basa, exclusivamente, en lo que dicen los documentos de explotación de la central, los informes y las actas de inspección del CSN y las manifestaciones que han realizado públicamente las personas implicadas en el incidente.

La información aquí recogida demuestra el comportamiento negligente de la Presidenta del CSN, y su incapacidad para el ejercicio de sus funciones, y no sólo por su pésima gestión del suceso de Vandellós-2, según el propio CSN "el más grave ocurrido en España después del accidente de Vandellós-1 de 1989", sino también por su actitud general, como puede concluirse de su comportamiento en una serie de sucesos importantes como los ocurridos en las centrales nucleares de Zorita (en 2002 y 2003) o Almaraz (en 2003), entre otros.

Greenpeace considera que, a la luz de estos hechos, se dan las condiciones suficientes para que el Gobierno, en aplicación del artículo 7.1.e de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, decida proponer al Congreso de los Diputados el cese de M<sup>a</sup> Teresa Estevan Bolea como Presidenta del CSN.

Greenpeace reclama al Gobierno, y en concreto al Ministro de Industria, Comercio y Turismo, José Montilla, que tenga el coraje político de tomar esta necesaria decisión, en aras de la seguridad y por el bien de los ciudadanos.

Además, Greenpeace considera indispensable que el Gobierno emprenda sin más demora una profunda reforma legal del CSN con el fin de convertirlo en un Organismo realmente independiente de la industria nuclear y totalmente transparente y participativo. Greenpeace lleva promoviendo esta reforma del CSN desde febrero de 2004, y diferentes grupos parlamentarios han asumido esta necesidad.

## 1. Un “informe maquillado” que nunca aprobó el Pleno del Consejo

El pasado 25 de abril, los miembros de la Ponencia del CSN en el Congreso de los Diputados interrogaron varias veces a la Presidenta del CSN acerca del informe que ella misma remitió al Congreso, al Senado y al Gobierno el 21 de marzo. En respuesta a estas preguntas, según consta en la grabación de la comparecencia, la Presidenta del CSN respondió diciendo que:

*“El viernes anterior a Viernes Santo, el Viernes de Dolores, el Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear aprobó el informe que yo envié a ustedes el 21 de marzo... y por lo tanto éste es el informe que aprobó el Pleno del Consejo, sin más, y únicamente le incluimos un punto, definición del sistema de agua de servicios esenciales, tomado de otros informes de los técnicos y describir un poco que es la tubería Bonna.”*

Más adelante en su comparecencia, la Presidenta del CSN insistía en ello:

*“Para que se grabe. Ese es el informe que recoge lo que el Pleno del Consejo aprobó el viernes antes de Semana Santa, el Viernes de Dolores, día 17, que yo les mandé a ustedes el día 21, estuve toda la Semana Santa de retén, y me parecía que era urgente enviárselo”*

Pues efectivamente, se grabó, tal como quería Estevan Bolea. Lo que ocurre es que en el resumen de acuerdos del Pleno del día 17 de marzo lo único que consta es que se aprobó el plan de actuaciones que la central Vandellós-2 debía implantar, pero no consta en ningún sitio que el Consejo aprobara el informe al que se refiere la Presidenta. Lo que, por el contrario, sí consta en el resumen de acuerdos del siguiente Pleno, el del día 30 de marzo, son las siguientes manifestaciones de los consejeros:

- José Ángel Azuara y Carmen Martínez Ten hacen constar *“su desacuerdo con la remisión del informe sin que el mismo haya sido analizado por el Pleno... El informe remitido sin este trámite no es un informe del CSN sino de su Presidenta, en el que no se transmite una posición institucional sino personal”*
- Paloma Sendín hace constar que *“...considera que el mencionado informe se ha enviado sin conocimiento del Consejo y que obedece, por tanto, a una iniciativa personal de la Presidenta, más allá de las competencias que el Estatuto del CSN (R.D. 1157/1982) atribuye a la Presidencia como órgano de dirección del CSN”*
- Julio Barceló expresa un voto particular por escrito en el que dice que *“... la remisión de un documento oficial del Pleno, no debería comunicarse sin el beneplácito de este órgano”*

Seguidamente, en el resumen de acuerdos del Pleno celebrado el 6 de abril, consta, por el contrario, la aprobación del informe que prepararon los Consejeros en respuesta al de la Presidenta, que fue también hecho público en la web del CSN.

No cabe duda de que Estevan Bolea ha mentido descaradamente al Congreso al respecto y ello debería ser motivo más que suficiente para que fuese cesada de su cargo fulminantemente.

En todo caso, lo más curioso, es que el informe original sobre el suceso de Vandellós-2, el análisis que al respecto realizaron los técnicos del CSN (fechado el 2 de febrero de 2005), y del que tanto el citado informe de Estevan Bolea (el que ella remitió al Congreso, al Senado y al Gobierno el 21 de marzo) como el que los Consejeros aprobaron enviar el 6 de abril (este último es otro resumen del informe de los técnicos del 2 de febrero y, aunque es mucho más fiel a éste, también omite información clave sobre las causas raíz del problema) se nutren y toman toda la información, se ha mantenido oculto a los ojos del público. Tampoco se le ha proporcionado a Greenpeace, que lo ha pedido oficialmente al CSN, bajo la excusa de que contiene información confidencial.

Estevan Bolea, que no se cansa de repetir en su comparecencia el respeto y admiración que profesa a los técnicos del CSN y lo cualificados que están técnicamente, dice, con toda su intención, sobre este informe de los técnicos del CSN:

*“(…) Primero, uno gordo lleno de juicios de valor, de juicios de intenciones, de suposiciones, en el que no quiero entrar, creo que el Consejo debe ser absolutamente riguroso y trabar con datos, no con juicios de valor, ni juicios de intenciones, ni suposiciones, ni intuiciones, y se hizo un resumen que está colgado también en la web”*

El resumen al que se refiere Estevan Bolea en esta intervención, es, precisamente, el que se hizo bajo la supervisión de los demás Consejeros y que después, este sí, aprobaría el Pleno.

En suma, Estevan Bolea miente al Parlamento, miente a los técnicos y desprecia el carácter colegiado del organismo que preside, por ello Greenpeace considera que no es digna de ocupar este puesto y sus actuaciones cumplen sobradamente los criterios para que el Gobierno la cese fulminantemente.

## **2. La prueba hidrostática que no se hizo en 1999 y que sí se hizo en marzo del 2005**

Un aspecto clave en relación con el incidente ocurrido el 25 de agosto de 2004 en la central de Vandellós-2 es que en 1999 no se realizó la correspondiente prueba hidrostática del sistema de Agua de Servicios Esenciales (EF), consistente en someter a las tuberías del sistema a una presión muy superior a la normal. La central no pidió autorización al CSN para ello, simplemente, utilizando unos argumentos técnicos muy cuestionables, decidió que estaba autorizada para no realizar la prueba. De haberse realizado esta prueba es muy posible que se hubiese detectado el grave problema de corrosión que afectaba a las tuberías.

La cuestión que se plantea es cuándo tuvo noticia el CSN de esta circunstancia y, en todo caso, por qué no ordenó el CSN que se parara la central para realizar esta prueba tan pronto como se tuvo conocimiento de que no se había hecho cuando correspondía.

En la comparecencia de Estevan Bolea, el diputado de ICV-IU-IV Joan Herrera la preguntó por este particular en diversos momentos de su intervención y ella, con su ya conocida retórica, trató de desviar la atención sobre el asunto, insistiendo en que había tenido conocimiento de ello muy tarde, aunque sin precisar una fecha. Según Estevan Bolea, seguro que en marzo [de 2005] lo tenían, pero aclara en una de sus intervenciones *“que desde luego no lo tenían en agosto, ni en septiembre, ni en octubre [de 2004]”*.

Pues bien, nuevamente Estevan Bolea ha mentido flagrantemente en esto. Es posible que el CSN no tuviese constancia de que la prueba no se había hecho cuando ocurrió el suceso en el mes de agosto de 2004, incluso es posible que no lo supieran a principios de septiembre, pero es evidente que después de la inspección multidisciplinar realizada por el CSN entre el 20 y el 24 de septiembre y el 6 y el 7 de octubre de 2004, el CSN sí conocía que la prueba hidrostática de 1999 no se había realizado y ello se demuestra de la manera más sencilla.

En la página 22 del acta de inspección del CSN/AIN/VA2/04/521, que corresponde a la citada inspección multidisciplinar, se dice:

*“que la prueba hidrostática que aparece con carácter genérico en el PPI no fue realizada, acogiéndose, según manifestaron los representantes de C.N. Vandellós 2, al Code Case N-416-3, si bien este aspecto no figura en el PPI”*

Lo anterior demuestra que Estevan Bolea mintió descaradamente, ya que en el curso de la inspección la central nuclear reconoció a los inspectores del CSN que la prueba hidrostática no se había hecho.

Greenpeace considera que, dado que el CSN sabía de facto en esas fechas que no se había hecho la prueba hidrostática, lo lógico, lo que esperaría cualquiera, es que el CSN hubiera dado instrucciones a la central para que parase y efectuase la prueba de manera inmediata. El no haberlo hecho, es una prueba más de la actitud negligente del CSN y de su Presidenta en relación a este grave suceso.

Pero Estevan Bolea no se conforma con mentir una vez, insiste en ello desde otra vertiente. En el mes de marzo de 2005 la central se vio obligada a adelantar la parada de recarga al descubrir nuevas fugas en el sistema, de hecho así consta en el suceso notificable emitido por la central. A renglón seguido, la central procedió hacer unas reparaciones rápidas en el tren B del sistema, sin tener en cuenta mínimas precauciones para asegurarse de que éstas serían concluyentes, e inmediatamente programan una prueba hidrostática, a realizar el día 11 de abril de 2005 para dar cumplimiento a lo requerido por el CSN.

Lo cierto es que cuando aplican la sobrepresión al tramo de la tubería que tiene un diámetro de 300 mm la prueba da resultados satisfactorios, aunque se observan fugas de carácter menor. Sin embargo, cuando se empieza a llenar el circuito en la parte de la tubería que tiene un diámetro de 800 mm la tubería está tan dañada que empieza a fugar agua en cantidad antes de que se llegue a llenar del todo la tubería. Y ¿qué es lo que dice Estevan Bolea a los Diputados a este respecto, tras esta lamentable actuación de la central que, para ahorrarse unos días de parada, volvió a repetir los arreglos chapuceros que ya hiciera en noviembre del 2004? Pues lo que dice Estevan Bolea es que: *“...hicieron la prueba hidráulica en la parte de unión de la tubería grande con la tubería de 300 mm, pero en las tuberías de 800 mm no se ha hecho todavía porque no está en condiciones de que se haga”*

Esto es precisamente lo que dijo la central nuclear cuando Greenpeace denunció en esas fechas el fiasco del intento de prueba hidrostática y es algo que, a todas luces, representa un insulto a la inteligencia de los ciudadanos. En definitiva, Estevan Bolea se pone nuevamente a favor de la central y oculta al público la verdad y la verdad es que la reparación se hizo con tan poco cuidado y precaución que cuando se estaba desenterrando la tubería para soldar las nuevas bocas de hombre se dañó gravemente la parte enterrada de la tubería, probablemente por el efecto de los golpes producidos por la maquinaria. Los daños eran de tal calibre que al intentar llenar el circuito para realizar la prueba hidrostática, que es lo que se estaba haciendo, empezó a salir agua por todas partes. Esta sí es la verdad y no la versión falseada que Estevan Bolea transmite a los Diputados y al público para tapar las insensateces del titular.

### **3. Una central que opera con plena seguridad y un incidente sin riesgos**

La cantinela preferida de Estevan Bolea es repetir una y otra vez que la central ha operado con plenas condiciones de seguridad y que no ha habido ningún riesgo para los trabajadores o el público. Pero, ¿en qué argumentos se basa para justificarlo? Pues se basa exclusivamente en el viejo principio de autoridad al que tanto se recurre en países que carecen de democracia: *algo es verdad porque así lo dice la autoridad competente, que es la única que legítimamente puede concluir si algo es verdad*. Afortunadamente el principio de autoridad hace muchos años que dejó de emplearse en los países democráticos, en los que los gobiernos y las instituciones del Estado están sometidas al imperio de la ley y no tienen otra prerrogativa frente al común de los ciudadanos que ajustarse al marco legal vigente. Las verdades se sustentan con hechos, con pruebas, con evidencias científicas y no con las palabras de un político en el declive de su carrera que juega a ser técnico de prestigio.

Decir que la central nuclear de Vandellós-2 ha operado con plena seguridad es, de nuevo, un insulto a la inteligencia de las personas. Afirmaciones como la que hizo Estevan Bolea ante los Diputados de la Comisión de Industria en el Parlamento: *“lo que sí puedo decir taxativamente, señor Herrera [ICV-IU-IV], taxativamente a todos ustedes, señor Beloki [PNV], es que la central en todo momento ha funcionado con plena seguridad, porque si no el Consejo... no un poco de seguridad, no, plena seguridad, no hay seguridades a medias, no es un poco insegura o un poco segura, no, no, es plenamente segura”*, son, sencilla y llanamente, mentiras.

La verdad, como ha sido reconocido sin tapujos en los informes de los técnicos del CSN, como también se reconoce en el informe que se redactó a petición de los consejeros del CSN, y como también reconocen los propios operadores de la sala de control de las centrales catalanas (la APLOC), es que ésta ha operado en condiciones degradadas, con un serio problema de corrosión en las tuberías del sistema EF que conduciría al fallo tren B del sistema y que bien podría haber

provocado el fallo de ambos trenes, y, lo que todavía puede ser incluso más grave, con unas deficiencias en la cultura de seguridad de la organización de la central que sólo se pueden calificar de temerarias.

Hay múltiples referencias escritas que dan constancia de ello, pero sólo por reflejar algunas de ellas:

- Informe de los técnicos del CSN del 2/2/2005: *“tras la rotura, el arranque de la central del día 30/08/04 se realizó sin que existiera una garantía razonable de seguridad soportada mediante criterios técnicos adecuados que hubieran obligado a retrasar el arranque como consecuencia de la implantación de medidas compensatorias adicionales. Esta actuación induce a pensar que en el arranque se antepusieron criterios económicos a criterios técnicos”*.
- Informe de los técnicos del CSN del 2/2/2005: *“la pérdida generalizada de espesores respecto de su valor nominal constituye un incumplimiento de la base de diseño del sistema EF y la DSN [Dirección de Servicios Técnicos] no emitió, antes de arrancar la central, una CNC [Condición de no Conformidad]”*
- Informe de los técnicos del 2/2/2005: *“se produce una reunión de los responsables de la central [el 25 de agosto de 2004] ya que el monitor de riesgo informa de una situación de riesgo alto (ROJO) y se prepara un plan de medidas compensatorias ante la situación de tener el tren B de salvaguardias inoperable”*.
- Informe de los técnicos del 2/2/2005: *“los factores contribuyentes para la no ejecución de estas medidas [de espesores de las tuberías] radica en los problemas de interrelación entre las secciones de MMEC y MIP, en la imprecisión en la asignación de funciones, en un clima laboral inadecuado derivado de una escasez de recursos humanos tras el ERE [Expediente de Regulación de Empleo] y una ausencia de control sobre la gestión de solicitudes de trabajo”*.
- Recomendación 1 en el informe de los técnicos (del 2/2/2005) y también en el informe resumen de los Consejeros (del 6/4/2005): *“el titular debería implantar mejoras en el diseño actual del sistema EF que permitan devolverlo a condiciones de licenciamiento y desarrollar un proyecto a medio plazo que lo dote de la independencia y diversidad que eliminen definitivamente los fallos por causa común”*.
- Manifiesto de la Asociación de Personal con Licencia de Operación de Centrales Nucleares de Cataluña (APLOC): *“teniendo en cuenta el contenido del informe del CSN en relación con la actitud de los miembros de la directiva de ANAV, respecto del turno de operación de sala de control, consideramos de extrema gravedad la ocultación sistemática de los datos sobre la degradación del sistema EF, así como la gestión que hasta la fecha se viene realizando sobre dicho asunto”*.

Después de leer estas afirmaciones, realizadas por personas y colectivos libres de toda sospecha de querer alarmar a la sociedad, ¿puede alguien verdaderamente pensar que la central ha funcionado con plena seguridad y que no ha habido riesgos? ¿De verdad piensa Estevan Bolea que aquí no ha pasado nada, que todo esto es un invento de los grupos ecologistas y de personas malintencionadas que persiguen su dimisión para, de paso, conseguir que se cierren las centrales, como la propia Estevan Bolea ha recientemente manifestado a los medios de comunicación?

Cabe preguntarse, no obstante, cual es el riesgo real que ha existido como consecuencia de haber operado en la central en las condiciones que lo ha hecho. Lo primero que hay que tener en cuenta, para hablar con rigor, es que no existe riesgo cero en ninguna actividad industrial, lo que existen son diferentes niveles de riesgo según las condiciones en que se encuentre la central. Los métodos analíticos que se basan en los Análisis Probabilistas de Seguridad (APS) permiten cuantificar de manera precisa estos niveles de riesgo y como cambian en el tiempo en función de las condiciones en las que se encuentran los sistemas y componentes de la central.

Como es obvio, el nivel de riesgo existente en la central de Vandellós 2 ha ido evolucionando en el tiempo a lo largo de las diferentes etapas del incidente como consecuencia, por un lado, de la degradación del sistema EF y de otros sistemas importantes para la seguridad que también estaban afectados (como el de protección contraincendios), y, por el otro, de las medidas compensatorias introducidas para paliar la degradación existente en los sistemas afectados, que, como se ha dicho, no se limitan al EF. Por último, es determinante el estado operativo de la central, ya que, como resulta evidente, no existe el mismo riesgo cuando la central está en parada y con el reactor frío, que a plena potencia, con la máxima cantidad de calor en el núcleo.

Desgraciadamente, ni el CSN ni el titular nos han mostrado una evolución del riesgo en función del tiempo, por ejemplo, desde principios del 2004 hasta marzo del 2005. Lógicamente ello plantea dificultades, dado que asignar una probabilidad de fallo a los componentes de un sistema degradado por corrosión puede ser poco menos que un ejercicio de adivinación, pero seguro que los especialistas en la materia pueden ingeniárselo por medio de hipótesis y simplificaciones al uso. En cualquier caso, ello sería preferible al discurso hueco y vacío del CSN, que no hace más que repetir una y otra vez que no ha existido riesgo alguno, pero no muestra la menor de las evidencias científicas de ello. En realidad, estos análisis tendrían que haberse hecho en el 2004 para justificar técnicamente los arranques de la central después de conocerse la degradación del sistema EF, lo que, aunque no sería óbice para seguir cumpliendo la normativa vigente en lo que respecta los cambios en las centrales, al menos podría tranquilizar o intranquilizar según los resultados.

Ante la ausencia de tal información, lo único que queda es la que proporciona el denominado Monitor de Riesgo de la central. El funcionamiento de este monitor se basa en los Análisis Probabilistas de Seguridad y da información en vivo del nivel de riesgo que conlleva la operación de la central en una condición dada. Pues bien, baste con señalar a este respecto lo que se dice en el informe de los técnicos del CSN: *“se produce una reunión de los responsables de la central [el 25 de agosto de 2004] ya que el monitor de riesgo informa de una situación de riesgo alto (ROJO) y se prepara un plan de medidas compensatorias ante la situación de tener el tren B de salvaguardias inoperable”*. No lo dice Greenpeace, ni ninguna otra asociación ecologista con ganas de cerrar las nucleares, lo dice el monitor de riesgo de la central: había una situación de RIESGO ALTO.

Por otra parte, como se encargó de recordar Estevan Bolea a los miembros de la Ponencia del Congreso de los Diputados, el CSN se ha gastado una fortuna en poner al día su SISC, el remedo español del Reactor Oversight Process de la Comisión Reguladora Nuclear (NRC) el organismo homólogo al CSN en los Estados Unidos. El SISC es el método que utiliza en la actualidad el CSN para categorizar los hallazgos, es decir, para identificar como afectan al riesgo las deficiencias encontradas en las centrales nucleares. Este método de categorización de hallazgos se basa, también, en los Análisis Probabilistas de Seguridad. Pues bien, a este respecto, es suficiente con repetir aquí lo que dicen los técnicos del CSN en el primer apartado de su informe: *“La necesidad de este análisis surge como consecuencia de haberse identificado dos hallazgos valorados de forma preliminar como de color ROJO, relacionados con el incidente en este sistema durante la inspección multidisciplinar informada por el riesgo que tuvo lugar los días 20 al 23 de septiembre y 6 y 7 de octubre de 2004”*. Es decir, nuevamente se concluye que existió un RIESGO ALTO.

Los técnicos del CSN, al final de un resumen fotográfico del informe en el que analizan el incidente de la central de Agosto del 2004, concluyen de manera muy elocuente:

*“Se han mostrado hasta ahora esquemas y fotografías de la degradación por corrosión de las bocas de hombre del sistema EF. No se dispone de fotografías de las deficiencias del titular en la gestión de este asunto, pero las deficiencias de gestión también han existido y, de hecho, han jugado un papel muy relevante en la degradación del sistema EF. Si no hubiera habido deficiencias en la gestión del titular, la corrosión nunca habría producido la rotura de la tubería y la degradación del sistema EF que existe actualmente”*

Desgraciadamente los técnicos el CSN no dicen nada sobre la gestión de este organismo, pero es evidente que la máxima contribución al riesgo después del 25 de agosto del 2004 proviene del

hecho de que el CSN permitiera que la central volviera a operar a potencia. Esta es la auténtica realidad. Existió un fenómeno que puso en compromiso la operación de un sistema importante para la seguridad. La existencia de ese fenómeno, la corrosión por el agua de mar, se debería haber anticipado y, en todo caso, se debería haber detectado de manera temprana, pero no fue así, y no fue así porque la central estaba pensando más en los beneficios que en otra cosa, con la cooperación necesaria del CSN, del que siempre esperan que se muestre indulgente cuando ocurren circunstancias como las de Vandellós 2 en el 2004, o como las de Almaraz en el 2003 o como las de Zorita en el 2002, o mucho antes, como las de Vandellos 1 en 1989.

#### **4. La Guía de Seguridad 1.11 del CSN, la que nunca aplica**

En otro momento de la comparecencia, el Diputado Joan Herrera preguntó a la presidenta del CSN los motivos por los que no se había aplicado la Guía 1.11 sobre Modificaciones de Diseño en Centrales Nucleares para comprobar si los refuerzos implementados en el sistema debían considerarse cambios en la central que requerían autorización del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio antes de arrancar la central.

En esta ocasión puede que sea más difícil identificar si se trata de una mentira más o simplemente un desconocimiento muy preocupante de la reglamentación aplicable y de las recomendaciones del propio CSN lo que impulsó a Estevan Bolea a responder diciendo: *“la guía de seguridad a la que usted hace referencia, el punto 1.11, modificaciones de diseño, no tiene nada que ver con este caso, no ha habido ninguna modificación de diseño, absolutamente ninguna...”* y más adelante insiste en ello nuevamente *“la guía a la que usted se refiere, la 1.11, no aplica en este caso. Punto primero”*.

Pues de nuevo, no es necesario más que reflejar el literal de lo que pone en la citada guía para evidenciar las falsedades o el desconocimiento de la Sra. Estevan Bolea. Esta guía, que sirve para ayudar a los operadores a identificar aquellos cambios que requieren autorización previa del Ministerio de Industria y Energía, en su apartado 3.1.5, titulado precisamente “detección de condiciones degradadas o de no conformidad”, dice:

*“En caso de que se descubran situaciones en la planta en las que no se cumplan las condiciones y requisitos establecidos en la autorización, deben tomarse de forma inmediata las medidas correctoras que devuelvan la planta a las condiciones requeridas.*

*Si no es posible restablecer estas condiciones de forma inmediata, se deberá realizar un análisis de operabilidad de las estructuras, sistemas y componentes implicados, aplicando lo establecido en las especificaciones técnicas de funcionamiento (ETF), y se cumplimentarán los requisitos de notificación establecidos, asimismo, en las ETF. Si como consecuencia del análisis de operabilidad, se determinara que es necesario establecer medidas compensatorias, estas medidas compensatorias se considerarán como cambios respecto a lo autorizado, por lo que deberá seguirse el proceso definido en esta guía. De la misma manera, en aquellos casos en los que se decida no restablecer las condiciones fijadas en la autorización, esta situación se considerará como una modificación de la instalación, por lo que también deberá seguirse el proceso definido en esta guía.*

*Si se opta por devolver la instalación a una situación conforme con lo requerido en la autorización, no es de aplicación la presente guía. En este caso se establecerá un plan de actuación que deberá ser comunicado al CSN.”*

Es tan evidente que la Guía era aplicable que no merece la pena alargarse demasiado. El día 7 de octubre de 2004, los inspectores del CSN descubren una nueva fuga en el sistema EF, que el titular conocía desde el día 5 pero que había ocultado. A requerimiento de los inspectores, la central abre una Condición de No Conformidad y entre el 9 y el 20 de octubre se realizan unas reparaciones temporales en el sistema sin ni siquiera parar la central. Estas modificaciones se deberían haber sometido a la aplicación de la Guía 1.11. Si se hubiera hecho, con toda seguridad se hubiera concluido con las medidas compensatorias implantadas requerían autorización y, además, no daban todas las garantías debidas para seguir operando, como se comprobó apenas



tres semanas después, cuando el CSN cuestiona las reparaciones realizadas y exige más medidas compensatorias adicionales. Estas medidas se implantan entre el 16 y el 18 de noviembre, pero tampoco en esta ocasión se someten las mismas al análisis de la Guía 1.11 y, de nuevo no sorprende que un mes después aparezca otra fuga en el sistema y que ya en el mes de marzo del 2005 se repita la misma historia nuevamente.

En definitiva, la actuación del CSN en relación con las reparaciones provisionales efectuadas es absolutamente vergonzante y escandalosamente favorables para el titular. De hecho muchas de las reparaciones se realizaron sin ni siquiera parar la central. Pero, para colmo, ni siquiera se solicitó la preceptiva autorización del Ministerio para continuar la operación con unas medidas compensatorias (instalación de zunchos y refuerzos en las tapas) que no devolvían al sistema plenamente a su condición original. Esta más que desafortunada actuación se completa con más mentiras de Estevan Bolea a los Diputados de la Ponencia del CSN.

## **5. El sistema EF, un sistema con cinco o seis redundancias**

Dice el diccionario que redundante es lo sobrante, lo que redundante. Dice el Estudio Final de Seguridad de la central de Vandellós 2 que el sistema de agua de servicios esenciales (EF), que es un sistema de seguridad, tiene dos trenes independientes con una capacidad del 100% cada uno de ellos, de lo que se concluye que un tren es redundante con respecto al otro. Menos mal, porque si esto no fuera así, este sistema no cumpliría el criterio de fallo único y con ello dejaría de satisfacer uno de los criterios generales de diseño aplicables a todos los sistemas de seguridad. Pero, ¿tiene más redundancias el sistema EF? Pues no, por mucho que se empeñe Estevan Bolea, este sistema no tiene ninguna redundancia más.

Lo que la central tiene, afortunadamente son alternativas de refrigeración de los componentes esenciales del reactor en caso de pérdida total del sistema EF, algo que es totalmente diferente. Pero, ¿puede decirse que estas alternativas de refrigeración son redundantes del sistema EF? En absoluto, ya que, aunque podrían utilizarse en caso de emergencia, estas alternativas echan mano de algunos sistemas o componentes que no responden a los mismos requisitos de seguridad y cualificación sísmica que el sistema EF y, en algún caso, ni siquiera satisfacen el criterio de fallo único que deben cumplir todos los sistemas de seguridad. Por supuesto que ante una situación de emergencia se podrían utilizar estas alternativas de refrigeración, evidente, pero ello no justifica que el CSN deba permitir la operación de la central a potencia sabiendo de que el sistema que está previsto en el diseño para realizar la función de refrigerar a los componentes esenciales del reactor está afectado por un fenómeno que puede conducir al fallo de los dos trenes del mismo.

Lo más sorprendente son las cuentas de Estevan Bolea, nada menos que cinco redundancias del sistema EF. En su comparecencia en el Congreso decía: *“Punto segundo, tenemos cuatro redundancias: los dos trenes, el A y el B, que a su vez tienen tres bombas, hay una de reserva con el cien por cien de capacidad. En caso de que eso fallara, tenemos la turbobomba, y en caso de que todo eso fallara, porque se acaba el vapor, tenemos la prueba de... se trata de enfriar los sellos de las bombas del refrigerante del reactor, simplemente de eso. Hay lo que llamamos el diesel negro, que es un diesel de esenciales, que también entra. Es decir, hay cinco medidas redundantes para en caso de una emergencia de 72 horas, de 18 horas, de 20 horas, poder actuar”*. Estas lamentables afirmaciones, que no tienen el menor rigor, sólo pueden considerarse como de mal gusto, fruto de la ignorancia o de la intención de confundir o engañar.

En primer lugar, los trenes A y B del sistema EF sólo tienen una bomba cada uno y no tres como dice Estevan Bolea. Además el sistema tiene una bomba de reserva que podría alinearse a cualquiera de los dos sistemas en caso de necesidad, lo que, para el problema que se discute, que es la corrosión de las tuberías, no ayudaría en absoluto caso de que se rompieran estas.

Por otro lado, la turbobomba que menciona Estevan Bolea en su confusa verborrea no pertenece al EF, pertenece al Sistema de Agua de Alimentación Auxiliar (AL). Este sistema sí es de seguridad y permitiría utilizar los generadores de vapor para mantener el núcleo refrigerado sin utilizar los sistemas normales para la extracción de calor residual en parada, no obstante tiene el

inconveniente de que si se quisiera llevar la central a condiciones de parada fría se perdería el vapor que impulsa la turbina de la turbobomba y dejaría de funcionar. Además, es necesario completar su actuación con un mecanismo que permita inyectar agua a los sellos de las bombas de refrigeración del reactor para evitar que se pierdan, ya que con ello dejaría de haber circulación en el sistema primario y se dejaría de refrigerar al núcleo. Para esta función podría recurrirse a la bomba que se utiliza para realizar la prueba hidrostática del sistema primario. El uso de la bomba de la prueba hidrostática para esta finalidad es posible, pero tiene el inconveniente de que no es de seguridad y no está cualificada sísmicamente y, al ser única, tampoco cumple el criterio de fallo único. En resumen, que el Agua de Alimentación Auxiliar más la bomba de la prueba hidrostática no son dos redundancias del sistemas EF, como quiere hacer creer Estevan Bolea, en realidad representan una única alternativa de refrigeración, que podría utilizarse para mantener refrigerado el reactor en condiciones de parada caliente, aunque con algunas limitaciones.

Para completar la información anterior, aunque Estevan Bolea no lo dice en la comparecencia, debe mencionarse que el sistema AL dispone, además de la turbobomba, de dos motobombas, que podrían seguir utilizándose cuando no hay vapor. No obstante, tiene el inconveniente de que en caso de pérdida total del sistema EF combinado con pérdida de alimentación eléctrica exterior (lo que, por cierto, está requerido en la base de diseño del sistema), los Generadores Diesel de Emergencia, que tendrían que dar alimentación eléctrica a las turbobombas, dejarían de funcionar por falta de refrigeración.

La quinta redundancia, siempre según Estevan Bolea, es el llamado “diesel negro”. Esto es surrealista. En primer lugar, un generador diesel no es una alternativa de refrigeración, es una alternativa de alimentación eléctrica. Desgraciadamente, Estevan Bolea, que es tan defensora de la industria nuclear, demuestra que tiene bastante poca idea de la tecnología nuclear o bien pretende confundir a quien no tiene obligación de tenerla. Aclarado esto, lo primero que hay que tener en cuenta es que el diesel negro, o generador diesel esencial GD-N, hablando con más propiedad, forma parte del sistema eléctrico de clase no 1-E, el cual, como se indica en el Estudio Final de Seguridad, no está relacionado con la seguridad. Este diesel, en condiciones normales, refrigera los equipos y cargas esenciales que son no 1E, es decir, las que no están relacionadas con la seguridad. No obstante, es cierto que está previsto en los procedimientos de operación de emergencia que en caso de que se produjera una situación de “Station black-out”, que es un accidente más allá de la base de diseño que supone la pérdida total de corriente alterna, podría utilizarse como alternativa a los Generadores Diesel de Emergencia, que se supone que no funcionan en este gravísimo escenario de accidente. En definitiva, el GD-N que menciona Estevan Bolea, no es una alternativa del sistema EF, es una alternativa de suministro de corriente alterna que podría utilizarse en caso de pérdida de los Generadores Diesel de Emergencia, si bien, debe recordarse nuevamente, no es un componente de clase 1E y, por tanto, su fiabilidad no se corresponde con la de los equipos de emergencia, lo que no quiere decir que no pueda utilizarse si hace falta y es posible.

Por último, en otro momento de su intervención, Estevan Bolea menciona la posibilidad de utilizar el agua de la piscina de combustible irradiado como medio de refrigeración, tomando y descargando agua de ella y utilizando los sistemas que la refrigeran para mantener el foco frío (¿será la sexta redundancia del sistema de servicios esenciales según las cuentas de Estevan Bolea?). Pues bien, lo primero que debería explicar Estevan Bolea es que, en una situación de emergencia, en una central nuclear, como en cualquier otra faceta de la vida que presente riesgos, se recurriría a cualquier método de refrigeración posible. No obstante, lo primero que debe aclararse es que esta alternativa de refrigeración no está contemplada en los procedimientos de operación de la central, en realidad forma parte del “plan de contingencias” que la central elaboró a petición del CSN en caso de que se diese la circunstancia extrema de que fuese necesario recurrir a ello si se perdiese el agua de servicios esenciales. Según consta en los informes del CSN, este plan de contingencias no fue remitido al CSN hasta el 18 marzo de 2005.

En definitiva, Estevan Bolea trató de confundir a los Diputados refiriéndose a numerosas redundancias del sistema de agua de servicios esenciales, redundancias que, como se ha explicado, no existen. El sistema de agua de servicios esenciales no tiene otra redundancia que la

que le dan sus dos trenes del 100% de capacidad más la bomba de reserva del sistema. En caso de una pérdida total del sistema EF habría que recurrir a alternativas de refrigeración. No obstante, si en estas condiciones se produce alguna complicación adicional, por ejemplo una pérdida de tensión exterior, o si el suceso iniciador afecta a componentes que no son de seguridad o que no están cualificados sísmicamente, por ejemplo, si el suceso iniciador es un terremoto, entonces la situación se complicaría gravemente y habría que utilizar alternativas que, aunque posibles, no son lo más deseable.

Pero el fondo del asunto, no es si la central tiene alternativas de refrigeración en caso de pérdida del sistema EF. No se debe caer en la estrategia de Estevan Bolea y con ello perder la perspectiva real del análisis. El fondo del asunto es que, al menos desde agosto del 2004, el CSN tenía información cierta de que la central estaba en una condición degradada, con las tuberías del sistema de agua de servicios esenciales afectadas por corrosión de manera generalizada, y en lugar de velar por la seguridad y exigir la reparación completa del sistema y que se restauraran totalmente las condiciones de diseño originales de la central, permitió que ésta continuara operando a potencia sobre la base de la existencia de alternativas de refrigeración, más o menos fiables, en caso de pérdida del sistema EF. Lo que es totalmente reprochable. Y todo ello, ¿para qué? Pues simplemente para evitar que los propietarios de la central sufriesen pérdidas económicas como consecuencia de tener que parar la central antes de la recarga. Pérdidas que, por cierto, pueden terminar siendo mucho más importantes que si se hubiesen tomado las medidas necesarias en el momento oportuno.

En conclusión, ante un incidente cuyo origen hay que buscarlo única y exclusivamente en la mala gestión de la central, ante un incidente en que se ha demostrado que la central ha ocultado reiteradamente información al CSN, si no ha mentado en algún caso, ante un incidente que ha puesto en evidencia que la central daba prioridad al beneficio económico por encima de la seguridad, el CSN, con Estevan Bolea a la cabeza, se ha limitado a favorecer los intereses económicos del titular y se ha olvidado de su obligación principal: garantizar la seguridad del público y de los trabajadores.

## **6. Hace falta una fuga radiactiva para pasar a modo 1 en la escala INES**

En el colmo del sinsentido y del abuso de una posición de aparente dominio y conocimiento de la materia, Estevan Bolea confunde a los Diputados en su comparecencia cuando les dice que *“...es que cuando usted examina la escala INES, verá que hay un condicionante que es un relajamiento de la cultura de seguridad, pero fundamentalmente la condición que le pone, las conocen muy bien, y si no se las mandaremos, la condición que le pone para pasar de nivel 0 a 1 es que haya un escape de radiactividad al exterior o a los trabajadores. Nada de eso se ha producido, y en ese caso sí que hubiéramos actuado inmediatamente”*. Nada de eso es cierto, como lo atestigua el hecho de que el CSN ya haya clasificado el incidente de Vandellós 2 como de nivel 1, pero es que en el pasado ya se clasificó un incidente de la central de Trillo como de nivel 2 y el grave accidente de Vandellós 1 como de nivel 3 y, que se sepa, en ninguno de estos casos se ha producido la menor liberación de radiactividad ni se ha visto afectado ningún trabajador de la central por las radiaciones.

Lo que oculta Estevan Bolea es que la escala INES valora tres criterios o atributos de seguridad: el impacto en el exterior de la central, el impacto en el interior de la central y la degradación de la defensa en profundidad. Un incidente que ponga en evidencia una degradación importante de la defensa en profundidad puede y debe clasificarse hasta como de nivel 3 con independencia de que haya liberación de radiactividad dentro o fuera de la central.

Teniendo en cuenta que el CSN clasificó el incidente de Vandellós 2 de Agosto del 2004 primero como 0, luego como 1 y, últimamente, los medios de comunicación y los portavoces del CSN dan por seguro que se terminará clasificando como 2 pone en evidencia la lamentable imagen que éste organismo proyecta ante la sociedad. Greenpeace ha pedido que se clasifique el suceso como de nivel 3 en la escala INES y ello, aunque podría considerarse el límite superior de la clasificación de este tipo de sucesos estaría perfectamente ajustado si se tiene en cuenta las tremendas actuaciones contrarias a la cultura de seguridad por parte del titular que se han dado:

ocultar información al CSN, primar el beneficio económico a la seguridad, arrancar la central sin tener todas las garantías de seguridad,...

## **7. El tren A del sistema EF nunca ha fallado**

Otra de las excusas a las que Estevan Bolea se refiere con reiteración es que el tren A del sistema EF nunca ha fallado. Dice en su comparecencia ante el Congreso: *“En primer lugar, falló el tren B, el tren A no falló nunca; sin embargo, el titular, y por indicación del Consejo, se dijo: bueno, si el tren B, si la tubería B está en estas condiciones, miren a ver cómo está el tren A”*.

Pues bien, lo primero que cabe decir, como de alguna manera apunta la propia Estevan Bolea, es que, teniendo en cuenta que el origen del problema era común para ambos trenes: la corrosión causada por el ambiente marino, es evidente que afectaría a ambos trenes del sistema por igual. El que primero rompiera por el tren B es puramente anecdótico, ya que, desde un punto de vista científico, cabría esperar que antes o después se repitiesen los mismos problemas en el tren A. Pero además, es que hay evidencias de que el tren A del sistema pudo haber fallado también. En un informe del CSN se dice al respecto que el día 23 abril de 2004 la empresa de mantenimiento se identificó un posible rezume en el tren A cuando éste estaba en operación, hecho que se comunicó a Mantenimiento Eléctrico y que los técnicos de la central aseguraron desconocer a los inspectores del CSN. Un mes más tarde, se hace una nueva inspección al tren A y se concluye que aunque no se han detectado rezumes sí existe corrosión generalizada. Decir, como dice Estevan Bolea que el tren A nunca ha fallado es, sencillamente, jugar con las palabras.

La pura realidad es que el estado del tren A era exactamente igual que el del tren B, como lo demuestran los informes de los técnicos del CSN y los documentos gráficos que atestiguan de la enorme corrosión de las bocas de hombre de ambos trenes del sistema. El hecho de que se produjera la primera rotura en el tren B es puramente anecdótico y lo que verdaderamente debería contar para una institución como el CSN es si se podía aceptar que el tren A y el tren B estaban operable para continuar la operación, es decir, si se podía asegurar a ciencia cierta que cualquiera de los dos trenes podía cumplir con todas las garantías la función de seguridad prevista en las bases de diseño de la central y la respuesta a esa pregunta es, obviamente, que no era así.

Hay múltiples circunstancias en la vida diaria que nos hacen ver que cuando dos componentes están sometidos a esfuerzos semejantes el fallo de uno es un presagio del fallo del otro. Cuando uno sufre un reventón en una rueda del coche como consecuencia del desgaste que se ha producido por la conducción prolongada no espera a cambiar la rueda del otro lado del mismo eje, lo hace en el mismo momento, porque sabe que antes o después fallará y seguro que si reflexiona mínimamente sobre el riesgo que ha corrido por conducir en esas condiciones concluirá que ambas ruedas por igual podían haber reventado y que sólo el azar o circunstancias incontroladas ha hecho que una u otra haya reventado antes.

## **8. En el análisis determinista el sistema EF no es un elemento crucial**

Estevan Bolea, que siempre ha estado asesorada por el ya cesado (julio 2004) anterior Director Técnico de Seguridad, José Ignacio Villadóniga, principal impulsor de la aplicación de los Análisis Probabilistas de Seguridad (APS) en España, ha hecho de estos la única batuta para orquestar los desatinos de la industria nuclear y alimentar las insaciables ganas de incrementar el beneficio económico de las centrales.

El diseño original de las centrales nucleares en operación se basó en la aplicación de criterios de diseño y metodologías de análisis deterministas, que se basan en predeterminedar la capacidad de respuesta de la central ante escenarios de accidente representativos de las peores situaciones que pueden darse en una central nuclear, dentro de las hipótesis que se contemplan. Los análisis deterministas no son, ni mucho menos, la panacea, y de hecho no han evitado que ocurrieran accidentes gravísimos, tales como el de la central americana de Harrisbourg o el de Chernobyl en Ucrania. Los APS, que vienen de antiguo, se pusieron muy de moda a partir del mencionado

accidente de Harrisbourg, y han resultado muy útiles para identificar situaciones de alto riesgo que se habían escapado a las limitaciones de los análisis deterministas. De aquí que la combinación de los análisis deterministas, que han servido de base para el diseño original, con los probabilistas, que de manera minuciosa revisan todas las secuencias posibles de accidente, se hayan contemplado o no en los primeros, es considerado por ciertos sectores de la industria nuclear el mayor avance de seguridad de las centrales nucleares en los últimos años.

Desgraciadamente, todo avance va seguido de un retroceso, y determinadas personas de la industria y también de los organismos reguladores rápidamente se dieron cuenta de que los APS que servían para justificar la implantación de más medidas de seguridad en determinados aspectos de las centrales, también podían servir para disminuir los márgenes operativos que no estaban del todo justificados o eran en exceso conservadores. Esto último, que en una primera lectura podría considerarse legítimo, en la práctica, se ha convertido en la única finalidad para muchos del APS y, buen ejemplo de ellos, es Estevan Bolea.

En su comparecencia ante los diputados de la Ponencia del CSN del Congreso, Estevan Bolea decía: *“hemos usado la técnica determinista, a la que son aficionados algunas de las personas que quizá le han informado a usted, pero en el análisis probabilista sí iba como elemento crucial el sistema de agua de servicios esenciales, cosa que no sucede en el determinista”*. Una afirmación como esta por parte de la máxima autoridad de un organismo regulador debería ser objeto de cese fulminante, porque demuestra una total ausencia de conocimientos técnicos y, lo que es peor, de sentido común y juicio racional.

Por supuesto que en los análisis de seguridad deterministas el sistema EF está clasificado como de seguridad y, en consecuencia, se ha diseñado con los estándares más altos de seguridad en su diseño mecánico, eléctrico y sísmico. Pero en lugar de seguir la estrategia hueca de Estevan Bolea cuando dice lo que dice, basta echar mano de lo que aparece en el Estudio Final de Seguridad de la central de Vandellós II, que, como se ha dicho, recoge los resultados de los análisis deterministas, para comprobar si Estevan Bolea tiene razón o no. En este documento dice del sistema EF es: *“El sistema está relacionado con la seguridad y se requiere para llevar la central a unas condiciones de parada segura, mantenerla en estas condiciones y funcionar después de un Accidente Base de Diseño”*. Por si eso no fuera suficiente, algunos apuntes de lo que dice con respecto a su diseño:

- Que se diseña para soportar las consecuencias de un terremoto base de diseño
- Que se diseña para soportar las consecuencias de riesgos de fuego, proyectiles internos o rotura de tubería
- Que es capaz de cumplir su función con el peor fallo único en componente activo en combinación con la pérdida de la energía eléctrica exterior
- Que los componentes del sistema están diseñados con los estándares más altos de calidad, capacidad sísmica y resistencia eléctrica

Para colmo, todos los análisis de accidente importantes que se contemplan en el Estudio Final de Seguridad dan crédito a la actuación del sistema EF, que es imprescindible para garantizar la parada segura de la central y sin el cual no sería posible que éstos cumplieran los criterios de éxito establecidos por la normativa.

Estevan Bolea nuevamente miente reiteradamente, desinforma y tiene un conocimiento escaso de la tecnología nuclear y nulo de la seguridad de las instalaciones.

## **9. La opacidad de los consejeros frente a la transparencia de Estevan Bolea**

De entre las muchas intervenciones de Estevan Bolea en su comparecencia ante la Ponencia del CSN que no pueden dejar indiferente a nadie que tenga la menor sensibilidad ante los riesgos de las centrales nucleares, destacan las que dedica a sus compañeros de institución, especialmente a sus colegas del Pleno del Consejo.

En ocasiones se le llena la boca en adular y alabar la labor de los técnicos del CSN, para los que no hay epítetos suficientes (menos para los que, según ella, filtran). Sin embargo, a la mínima, en cuanto un técnico no dice exactamente lo que ella espera oír, entonces es un mal técnico, que sólo da juicios de valor, juicios de intenciones o suposiciones. Eso cuando sencillamente no es un miembro encubierto de Greenpeace.

Bueno es recordar lo que decía Estevan Bolea ante la Ponencia: *“y yo creo que hay bastante politización en algunos funcionarios. Realmente es muy endémico todo aquello, tenga en cuenta que los funcionarios solo son funcionarios del Consejo, no pueden ir a otros ministerios, y realmente a veces hay funcionarios en determinados puestos que piensan que otros más importantes los podrían ocupar ellos, con lo cual puedo decirle que hay una filtraciones incompletas, eso es lo malo. Porque que filtren, oiga, mire, no tenemos nada que ocultar, todo está bien; pero filtrar de forma incompleta, eso ya me parece mal...”* Lo que no deja de sorprender en una persona que no ha tenido el menor reparo en poner a su servicio, ocupando altos cargos dentro del CSN pagados por el erario público, a familiares, correligionarios políticos y amigos.

Los consejeros no se libran, tampoco, de sus ataques personales y de ellos dice en su comparecencia cosas como: *“Bien, entonces algunos consejeros, y pueden ustedes consultar las actas de nuestros plenos, no estaban muy satisfechos con que hubiéramos mandado los informes. Yo percibí una cierta opacidad y falta de transparencia en aquellas actuaciones, señora Velasco, y realmente por eso decidieron que iban a hacer otro informe, que es el segundo que ustedes han recibido”*., y en otro momento: *“modifiquen lo que quieran, pero el Consejo está funcionando muy bien, con unos técnicos que trabajan muy, muy bien, y sí que sería bueno que los consejeros que se elijan sepan del tema, que sepan algo de energía nuclear, porque si no es bastante difícil enjuiciar los difíciles, densos, prolijos y gordísimos informes a los que nos someten los técnicos de la Casa.”*

No deja de ser un absoluto dislate que Estevan Bolea acuse a todo el mundo, consejeros, técnicos, diputados, de falta de transparencia cuando fue precisamente ella la primera en publicar y en remitir al Parlamento un informe maquillado, un informe en el que deliberadamente elude los aspectos más críticos del informe de los técnicos del CSN en el que se basa, un informe que no estaba autorizado por el Pleno del Consejo y, en definitiva, un informe que publicó sólo después de unos días antes Greenpeace le hubiera remitido una carta denunciando la opacidad del CSN en relación con el incidente de Vandellós II. La misma persona que ha salido en los medios de comunicación acusándoles de cooperar en una maniobra del partido socialista para desalojarla del Consejo sólo porque esta vinculada al PP y ha sido diputada por este partido, tanto en el Parlamento español como en la Eurocámara.

Es lamentable para todos y sobre todo para la democracia que una persona como Estevan Bolea pueda seguir al frente de una institución de la trascendencia del CSN.

## **10. El diseño del sistema EF de Vandellós 2 se decidió después del desguace de Vandellós 1**

Dice Estevan Bolea a los miembros de la Ponencia del CSN en el Congreso que la protección catódica de la tubería existente en el diseño del sistema EF de la central de Vandellós 2 se decidió al observar una tubería corroída de la central de Vandellós 1 durante su desguace: *“y esta era una tubería que iba entera, sin bocas de hombre, pero cuando se desguazó Vandellós 1 apareció una tubería semejante a esta, que es de hormigón y con la camisa con el alma de acero, con una gran corrosión, allí no había protección catódica. Entonces se decidió instalar una protección catódica para evitar la corrosión del acero.”*

¿Pero como es posible que el diseño del sistema EF y la decisión de incluir una protección catódica de sus tuberías de la central nuclear de Vandellós 2, que arrancó en 1987, se pueda basar en el desguace de la central de Vandellós 1, cuando el accidente que condujo a su parada ocurrió en 1989 y el desguace de la central se inició a mediados de los años 90? Pues no es posible, simplemente porque es imposible, desde el punto de vista cronológico..

En realidad, la decisión de introducir una protección catódica a las tuberías del sistema EF se debe a un incidente, ocurrido en la central de Vandellós 1 cuando se estaba construyendo la central de Vandellós 2, en el que se observó que varios componentes y tubería en contacto con el ambiente marino estaban afectados por agrietamientos masivos, y concretamente una tubería de tipo BONNA, con un diseño similar a las del sistema EF, se rompió.

Por lo tanto, la afirmación anterior no es otra cosa que un ejemplo más de la deplorable actitud de Estevan Bolea, que dice lo que primero que le pasa por la cabeza, sin verificar lo más mínimo la información, a no ser que simplemente tratase de evitar hacer referencia a un precedente que debería haber abierto los ojos a los responsables de Vandellós 2 y también a los del CSN. Sorprende que después se permita acusar gratuitamente a Greenpeace y a los grupos ecologistas de engaños o de informaciones a medias, cuando es ella y sólo ella la que cae en las mentiras.